



POR LA CUAL SE RESUELVE CONCEDER PERMISO POR MATERNIDAD POR UN PERÍODO DE 18 (DIECIOCHO) SEMANAS COMPUTADOS A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 03 DE SETIEMBRE DEL 2023 A LA UNIV. NADIA NOEMI GOMEZ RIVAROLA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.144.305, COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA ASIGNATURA DISEÑO DE PRODUCTO 1, DEL 1ER. SEMESTRE DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 30 de mayo de 2023
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO.

El Expediente N° 3149 del 29/05/2023 del Prof. Dr. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera Diseño Industrial de la FADA-UNA, por el cual remite el permiso por maternidad de la Univ. NADIA NOEMI GOMEZ RIVAROLA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.144.305, como Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Diseño de Producto 1, del 1er. Semestre.-

El Certificado del Acta de Nacimiento de la Dirección General del Registro del Estado Civil.-

La Ley N° 5508/15 de PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA, que en el Artículo. 11 – expresa, Permiso de Maternidad. “Toda trabajadora tendrá derecho a acceder en forma plena al Permiso de Maternidad, sea cual fuere el tipo de prestación o contrato por el cual presta un servicio, por un período de 18 (dieciocho) semanas ininterrumpidas, toda vez que presente un certificado médico expedido o visado por el Instituto de Previsión Social o el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de cualquiera de sus oficinas situadas en el territorio de la República, en el que indique su gravidez y su posible fecha de parto. En caso de embarazos múltiples el período de permiso de maternidad establecido en el presente artículo, se incrementará en razón de 1 (un) mes por cada niño a partir del segundo niño.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

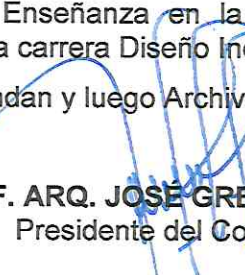
CONCEDER permiso por maternidad por un período de 18 (dieciocho) semanas computados a partir del 01 de mayo al 03 de setiembre del 2023 a la Univ. NADIA NOEMI GOMEZ RIVAROLA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.144.305, como Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Diseño de Producto 1, del 1er. Semestre de la carrera Diseño Industrial.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo